

CIRCULAR

Ibagué, 23 MAY 2019

000187

DE: DIANA MIREYA CUÉLLAR SÁNCHEZ
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué (E)

PARA: RECTORES Y COORDINADORES AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE DIRECTIVOS DOCENTES DEL TOLIMA "ASDDETOL"

En atención a la solicitud de permiso sindical elevada por el Presidente de la ASOCIACIÓN SINDICAL DE DIRECTIVOS DOCENTES DEL TOLIMA "ASDDETOL", radicada con SAC No. 12753 del 21 de mayo de 2019, solicitando permiso sindical para que el Directivo Docente JESÚS EMILIO TORRES ALFARO afiliado a la organización sindical asista al CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN CURRÍCULO, DIDÁCTICAS, EVALUACIÓN E INCLUSIÓN, durante los días 23 y 24 de mayo, esta Secretaría de Educación Municipal informa:

Que de conformidad con lo estipulado en los acuerdos sindicales suscritos entre la Administración Municipal y las Directivas de la Agremiación Sindical, **ASOCIACIÓN SINDICAL DE DIRECTIVOS DOCENTES DEL TOLIMA "ASDDETOL"**, y en aplicación de las disposiciones legales y administrativas que rigen la materia, en especial el Artículo 39 de la Constitución Política de Colombia, se concederá permiso sindical al Directivo Docente JESÚS EMILIO TORRES ALFARO identificado con la C.C. No. 5.820.728 perteneciente a la I.E. SAN FRANCISCO, para que asistan al CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN CURRÍCULO, DIDÁCTICAS, EVALUACIÓN E INCLUSIÓN, en la Universidad del Tolima.

Que con el fin de realizar control de asistencia por parte de esta Secretaría de Educación Municipal y como es de su conocimiento, se les solicita que dentro de los 3 días hábiles siguientes a la reunión, sean remitidos con destino a la Oficina de Planta de Personal, los soportes de asistencia a dicha reunión. De lo contrario se les advierte que se enviarán los reportes a la Oficina de Nómina para que se hagan los descuentos correspondientes y no será posible otorgar permisos posteriores.

Atentamente,


DIANA MIREYA CUÉLLAR SÁNCHEZ
Secretaría de Educación Municipal (E)
Decreto 1000-0323 del 22 de abril de 2019

Proyectó: Ma. Alejandra Chacón
Apoyo Jurídico 